



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS, APODERADO LEGAL DE LAYDA SANSORES SAN ROMÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JE/34/2024**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Adrián Serrano Barrientos, Apoderado Legal de Layda Sansores San Román, en contra por la **"RESOLUCIÓN CG/137/2024 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cuatro de diciembre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha cuatro de diciembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JE/34/2024.

PROMOVENTE: ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS, APODERADO LEGAL DE LAYDA SANSORES SAN ROMÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN CG/137/2024 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic)

MAGISTRADA INSTRUCTORA: JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con esta fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Alejandra Moreno Lezama, da cuenta a Juana Isela Cruz López, Magistrada por Ministerio de Ley e Instructora de este órgano jurisdiccional, con el acuerdo de fecha tres de diciembre dos mil veinticuatro, por el cual, la presidencia ordenó turnar a la ponencia, el expediente relativo al Juicio Electoral TEEC/JE/34/2024, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

VISTA: La cuenta, la Magistrada por Ministerio de Ley e instructora; **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Conforme con lo previsto en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 155 del Reglamento Interior de Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado por parte de la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal; por lo que



se radica en la ponencia de la suscrita magistrada, para su debida sustanciación y en su caso, elaboración de proyecto respectivo.

SEGUNDO: Se **reserva** proveer sobre la admisión del presente Juicio Electoral, hasta el momento procesal oportuno.

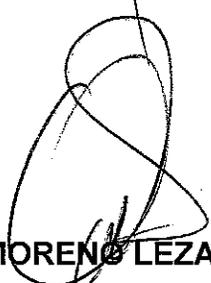
NOTIFIQUESE, a las partes y a todos los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma, la Magistrada por Ministerio de Ley e Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Juana Isela Cruz López**, ante la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, **Alejandra Moreno Lezama**, quien certifica y da fe. **Conste.**


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTORA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2**


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha (04 de diciembre de 2024), se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE.**